



Confirmación de recibo del Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar del Condado de DeKalb (DCSD, según sus siglas en inglés) del 2023-2024

Por favor devuelva esta página dentro de cinco (5) días a su escuela.

Para firmar electrónicamente, vaya a Infinite Campus en <https://campus.dekalb.k12.ga.us/campus/portal/parents/dekalb.jsp>.

Al comienzo de cada año escolar, el Distrito Escolar del Condado de DeKalb proporciona anualmente a sus familias el *Código de Conducta Estudiantil del DCSD*. El Código de Conducta Estudiantil del DCSD proporciona información importante sobre las expectativas de comportamiento del distrito y los derechos y obligaciones de los alumnos y los padres de familia. Para el año escolar 2023-2024, el distrito distribuirá el Código de Conducta Estudiantilelectrónicamente a todas las familias. Se puede encontrar en el enlace a continuación, que incluirá versiones traducidas: <https://www.dekalbschoolsga.org/student-support-intervention/student-relations>.

Si hay alguna razón por la que no pueda tener acceso a la versión electrónica de nuestro Código de Conducta Estudiantil, por favor llame a la escuela de **su hijo** o al Departamento de Relaciones Estudiantiles al 678-676-1811 para recibir una copia impresa del *Código de Conducta Estudiantil del DCSD del 2023-2024*. También puede enviar un correo electrónico a studentrelations@dekalbschoolsga.org solicitando una copia impresa. Por favor, incluya con su solicitud el nombre completo del alumno y la escuela en la que está inscrito y se le enviará una copia impresa a la dirección principal del alumno en el expediente.

Como padre de familia/tutor, usted es responsable de leer el Código de Conducta Estudiantil, revisarlo completamente y compartirlo con su alumno. La información importante contenida en el Código de Conducta Estudiantil incluye:

- Notificación de los derechos de los padres y de los alumnos bajo la ley federal, incluyendo FERPA, PPRA, ESSA, Sección 504 e IDEA;
- Notificación de los requisitos de la ley estatal, incluyendo las obligaciones de los padres en virtud de la ley de asistencia obligatoria, la presentación de informes obligatorios, ESSA y el derecho de los padres a optar por la participación del alumno en clubes u organizaciones;
- El Código de Conducta Estudiantil, e información sobre los procedimientos disciplinarios, incluyendo las audiencias de debido proceso del Distrito y la disciplina para los alumnos con discapacidades;
- Expectativas de uso de Internet y de la tecnología.

Al firmar a continuación, confirmo haber recibido el *Código de Conducta Estudiantil del DCSD del 2023-2024*. El contenido del documento, las normas de disciplina, las reglas de conducta en el autobús y los procedimientos de seguridad serán revisados por un miembro de la administración o del personal. También discutiré el documento con mi hijo y también entiendo que se requiere que mi hijo conozca el contenido del *Código de Conducta Estudiantil del DCSD del 2023-2024* y que lo cumpla y cualquier otra regla de conducta requerida por la escuela de mi hijo durante la instrucción en persona y virtual. Se les insta a los alumnos a pedir clarificación a los maestros o miembros del personal de cualquier parte del código que ellos no entiendan. También entiendo que el no acusar recibo del Código de Conducta Estudiantil *del DCSD del 2023-2024*, no absolverá a mi hijo de ninguna responsabilidad con respecto a la información contenida en el Código de Conducta Estudiantil *del DCSD del 2023-2024*.

Responsabilidades de los alumnos en la escuela/programa de verano

Yo entiendo que soy responsable de cumplir con las reglas, reglamentos, procedimientos, políticas y leyes estatales, locales y federales que se encuentran en el *Código de Conducta Estudiantil del DCSD del 2023-2024 del* y durante todos los programas de verano después del año escolar del 2023-2024. Además, entiendo que estoy inmediatamente sujeto a los niveles de consecuencias que aparecen listadas en el *Código de Conducta Estudiantil del DCSD del 2023-2024*, si se me encuentra en violación de cualquier infracción cometida durante la escuela/programa de verano del Distrito Escolar del Condado de DeKalb del 2024.

Consentimiento para que el alumno participe en encuestas

Todos los años, el Departamento de Educación de Georgia lleva a cabo encuestas a los alumnos de 3º hasta el 12º grado. Los temas de estas encuestas incluyen drogas, violencia, temas de salud mental, hábitos de conducir, ejercicio y dieta. Las encuestas son anónimas, y no se requiere la identificación personal. Estas encuestas le permiten al distrito escolar apoyar los programas basados en las necesidades de los alumnos y evaluar la efectividad de estos programas. La participación en las encuestas es opcional. Para más información, por favor, refiérase a la sección de Enmienda de los derechos de protección de los alumnos, en la página 66. Esta encuesta es separada y distinta a la Auditoría de seguridad del distrito, la cual se les pedirá a TODOS los alumnos que la completen.

Los padres de familia de alumnos menores de 18 años:

_____ No autorizo que mi hijo participe en la encuesta de Georgia de Salud Estudiantil del Departamento de educación de Georgia.

_____ Autorizo a mi hijo a participar en la encuesta de Georgia de salud estudiantil del Departamento de educación de Georgia.

Distrito Escolar del Condado de DeKalb**Promesa de seguridad escolar para los alumnos**

Como un alumno, mis decisiones y acciones individuales, cuando son multiplicadas por aquellas de otros alumnos en el Distrito Escolar del Condado de DeKalb harán la diferencia. Mediante el cumplimiento de esta promesa, estoy haciendo mi parte para hacer que nuestras escuelas sean seguras y exitosas.

Creo que puedo ser un buen alumno. Creo que puedo demostrar un buen carácter. Creo que cuando trabajo duro, voy a tener éxito, así que trabajaré duro cada día para hacer lo mejor posible. Puedo aprender. Voy a aprender. Para ayudar a mantener mi escuela segura, me comprometo a cumplir con las normas establecidas en el *Código de Conducta Estudiantil del DCSD*. Entiendo que una infracción grave a las reglas de la escuela puede resultar en una suspensión de diez (10) días, seguida por una audiencia del proceso legal del Distrito. Este proceso puede resultar en consecuencias adicionales, que pueden incluir mi expulsión de la escuela, o ser asignado a una escuela/programa alternativo.

Educación Obligatoria

Confirmando y entiendo las consecuencias y penalidades por no cumplir con las leyes del estado de Georgia con respecto a la educación obligatoria, protocolo de asistencia escolar, asistencia/disciplina. Para más información, consulte las páginas 37-38.

Por favor firme, coloque la fecha, y devuélvala al maestro de su hijo dentro de cinco (5) días a la escuela.

Nombre del alumno (Letra de imprenta) _____ Firma del alumno _____ Fecha _____

Nombre del padre de familia: (Letra de imprenta) _____ Firma del padre de familia _____ Fecha _____